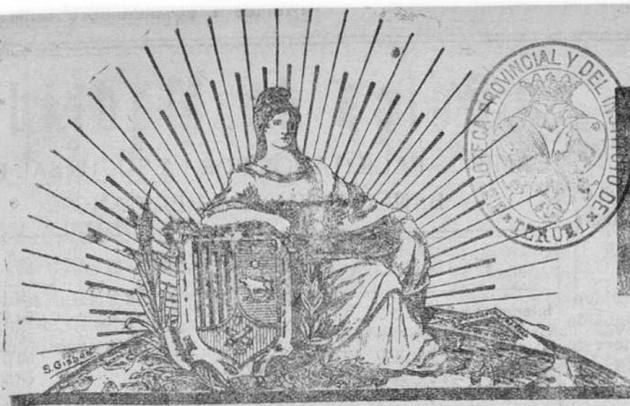


PUBLICACIONES  
de delaciones  
circulares  
s, etc., etc.  
n.º 20  
Administrador  
AYO  
RIA  
eruel  
sición  
listas  
s so-  
para  
la  
las  
putados so-  
la, Aragón  
de la ma-  
a, será pre-  
a siguiente  
concepto de  
a, estiman-  
a al texto  
proposición  
al socialis-  
apoyar, di-  
isitoria  
el decreto  
las Cortes  
no podrá  
rueben las  
a que ha  
Constitu-  
idas en  
Ejército.  
forzosa.  
en las En-  
Convenien-  
tes.  
ública.  
idad cri-  
la Repu-  
premo-  
sticia.  
Garantías  
ad.  
26 de no-  
ales  
O  
ricultor  
LO  
za)  
nterés.  
IA  
Miqueo,  
ento de  
recurso  
o con-  
cionada  
bre di-  
urrente  
mes.



# República

Año I. Núm. 89.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, martes 1 de diciembre de 1931

## Cuando se haya aprobado la Constitución El próximo Gobierno

La República va realizando serenamente su obra. Con una seriedad política, nueva en la historia de España, del acto revolucionario no se pasó a la dictadura, que podría justificarse en la defensa del nuevo régimen: se pasó a la convocatoria inmediata de las Cortes. Abiertas las Cortes, y en duración de tiempo desconocido en la vida parlamentaria española, conságranse ellas con preferencia a una labor: la de articular la Constitución. Quedará ésta aprobada antes de quince días. Y con este hecho, la República no habrá realizado más que esta acción: volver España a la legalidad. Y conseguir además que esta legalidad le permita a España ser cultural, jurídica, económica y socialmente un Estado europeo del siglo XX. ¿Es poco lo que significa esta obra de la República? Será poco para quien aspire a que un hombre en una hora resuelva todos los problemas del mundo. Para quien, con un juicio más claro de las limitaciones humanas, al juzgar la obra de un régimen establezca comparación con la obra de otro régimen, habrá de declarar que si la República en seis meses ha realizado lo que a la monarquía en cincuenta y a la dictadura en ocho años, les fué imposible llevar a fin, es mucho lo que la obra de la República significa. Es tanto, que si en vez de apreciarla como una realidad en fin de 1931, se apreciara como una promesa en 1930, se consideraría una promesa vana por los enemigos y un sueño por los partidarios.

Legalizada ya la República, el primer problema es este: ¿Cuál ha de ser, cómo ha de ser, el Gobierno que se constituya? Gobierno de partido, no. Ninguno de los partidos que sirven a la República está integrado por elementos suficientes para asumir por sí solo las responsabilidades del Poder. No se debe además, viviendo en Cortes Constituyentes—pues las Cortes Constituyentes han de perdurar hasta la aprobación de las leyes complementarias que den vigencia efectiva y eficiente a la Constitución—gobernar con

la tendencia parcial de un solo partido. El Gobierno de partido será posible cuando sea posible que un solo partido gobierne. Para ello se requerirá que represente una suma de opinión mayor que la que converja en todos los otros partidos; y que todos los otros partidos, sin quebranto para el régimen, puedan actuar libremente desde la oposición. ¿Es esto posible? No. En los períodos fundamentales de un régimen, oposición no significa colaboración, sino quebranto de acción; no significa estímulo, sino falta de apoyo; no significa diversidad en la unidad; no significa derecho a la crítica, sino concesión a la crítica del esfuerzo que precisa para la obra. Cerca de quince años se han cumplido desde el establecimiento de los soviets en Rusia y de la República en Alemania. En Rusia subsiste la dictadura; en Alemania persisten los gobiernos nacionales. ¿Cómo podría el nuevo régimen español, a los pocos meses de su instauración, ser confiado a un solo partido? Gobierno de conjunción ejerce el Poder en Francia. El Gobierno de un solo partido no tiene posibilidades ya de intentarse en los Estados de larga vida; en un Estado naciente, intentarlo sería comprometer la eficiencia y la autoridad de la función por la evidente debilidad del órgano que habría de cumplirla.

Si no es factible un Gobierno de partido, ¿lo es un Gobierno de partido presidido por el caudillo destacado y significado de uno de los partidos? Es factible; pero en este momento, hasta haber aprobado las Cortes constituyentes las leyes complementarias, no es conveniente. Un Gobierno presidido por el caudillo destacado de uno de los partidos que tiene ya una representación nacional es, en realidad un Gobierno del partido que ejerce la presidencia y al que prestan acatamiento los otros partidos. Un Gobierno así no tendría la unidad cordial y estrecha que tiene el Gobierno actual y que tuvo el presidido por el señor Alcalá Zamora; no lograría en las

## Los correligionarios de la provincia felicitan a sus diputados

Agrupación Republicana Radical Socialista de Montorte de Moyuela.

A nuestros diputados señores Vilatela, Irazo y Feced: Esta Agrupación se complace en hacer público su agradecimiento a la labor que realizan por la provincia, uno de cuyos resultados es el crédito de seis millones y pico de pesetas concedido para obras, de cuyo crédito seremos participantes los pueblos de la provincia, y particularmente los de Bádenas, Loscos y Montorte de Moyuela, por tener el trazado de un camino vecinal que parte de la carretera de Cortes a Luco, pasando por los pueblos de Montorte de Moyuela, Loscos y Bádenas, el cual nos pondrá en comunicación con la línea de Utrillas a Zaragoza y con la del Central Aragón, cosa que tan urgente nos era; cuyo camino, a pesar de nuestras incesantes insistencias al antiguo régimen nada pudimos conseguir pues sólo nos visitaban algunos caciques para ofrecérselo en período electoral para que por medio de ese ofrecimiento, que tantas veces nos han hecho y nunca nos lo han dado, emitiéramos nuestro voto en favor de ellos, pero, tan poco escrupulosos eran, que no se lastimaban de ver estos desgraciados pueblos incomunicados, como si no hubiéramos contribuido a los pagos del Estado como cualquiera de los demás pueblos. Hora era en que fuéramos representantes tan dignos y laboriosos en las Cortes como lo son nuestros diputados.

Y ahora les vamos a pedir un favor sumamente pequeño, y es que, cuando dispongan de tiempo y sus ocupaciones se lo permitan, nos hagan una visita como nos tienen prometido, pues este Centro tendrá una satisfacción grande al poder estar en su compañía aunque sean breves momentos para poderles dar las gracias por lo activos que han sido con el trazado del camino vecinal que tanto interesa a estos desamparados pueblos, los que de no beneficiarse con las obras se veían en tan angustiosa situación que tendían que emigrar en busca de trabajo, pues llevamos dos años sin cosecha de cereales, única cosecha que salva la situación económica de estos pueblos.

Salud y gratitud para nuestros diputados.

En nombre de la Agrupación Radical Socialista,  
MARIANO GONZALVO. MARTÍN MARZO. FRANCISCO ANDREU.  
FRANCISCO DE CORTES. JULIAN VILLANUEVA.  
FELIPE BASELGA. JOSE BELLO.  
Montorte de Moyuela, 25-11-1931.

Cortes la asistencia que precisa para que la obra que a las Cortes constituyentes se impone pueda cumplirse serena y prestamente. Cuando las Cortes constituyentes hayan terminado su misión y proceda la convocatoria de Cortes ordinarias, seguirá siendo la hora de un Gobierno de conjunción—porque esta hora habrá de ser larga en la historia de España;—pero posiblemente con prevailecimiento, dentro de la conjunción, de un partido y poniendo este partido al frente del Gobierno a su persona más relevante. ¿Quién será esa persona; cuál será ese partido? El momento en que el hecho político se produzca, los discernirá. Puede ser el momento del partido socialista, o del partido radical, o fuera de estos partidos, puede haber adquirido volumen algún otro núcleo y relieve dentro de ese núcleo alguna persona que los haga en dicho momento insustituibles. Hoy constituir el Gobierno sobre la base de un partido lo consideraría un error; un error que entorpecería el desenvolvimiento normal del régimen. Ni caudillismo ni partidismo. Ni la figura milagrosa—si ella existiera,—en la que descar-

DESDE MADRID

IMPRESION POLITICA

## Parlamento.—Gobierno de concentración y oposición

Se rebate la oposición dentro de la Cámara. Personalidad tan destacada como la de Marcelino Domingo, juzga que en los períodos fundamentales de un régimen, la oposición no significa colaboración, sino quebranto de acción. Otros políticos declaran la necesidad de que las Cortes Constituyentes, una vez terminada su función esencialmente fundamental prosigan en el uso de sus atribuciones valoradas desde el banco azul por un Gobierno de concentración. Esto viene a significar también la negativa de una fuerza opositora dentro del Parlamento.

Se toma como base de estas argumentaciones la falta de componentes gubernamentales dentro de cada partido y el ejemplo extranjero de Rusia y Alemania. En la primera, se dice, subsiste la dictadura. En la segunda persisten los gobiernos nacionales. Gobiernos de conjunción existen también en Inglaterra y en Francia. Pero no se tiene cuenta que regulando la marcha de esos gobiernos existen fuerzas de oposición que son las que precisamente les dan la razón de sus formaciones y la justificación de sus programas políticos.

Negar la oposición es negar la acción. La política sujeta en el marasmo de una quietud exaródica muere irremediamente. El nervio es siempre vida y justificación de ser. Pensar que se puede hacer patria sin rebeldías, es ceñir los criterios a convenciones y privar de sensaciones a los pueblos. Y los pueblos a los que se les aparta de la emoción no se les puede pedir reacciones en la lucha.

Tristemente, España no puede recrearse en el panorama de una quietud política. La República implica un paso hacia las realizaciones futuras. Pero no puede significar una conclusión. ¿Podemos

pensar acaso que las civilizaciones no demandarán otras exigencias que las que la República pueda ofrecerlas? Seguramente no. Por esto, y ante esto es por lo que los Parlamentos modernos deben de dejar paso a una oposición, aunque ella represente la realización idealista de un porvenir lejano.

No procediendo de este modo la violencia suplantarla a la comprensión y acaso lo que puede nacer bajo el precepto evolutivo busque otros cauces para imponerse.

Surge en el momento la falta de hombres dentro de los partidos, la desorganización consiguiente que ellos no han podido repudiar en tan corto plazo como lleva implantada la República. La experiencia no ha descubierto aún a los nuevos gobernantes y tienen que ser los ya conocidos los que continúen formando los Gobiernos. Esto está bien porque es lógico que los experimentados enseñen a las juventudes políticas a asumir responsabilidades. Pero acaso esta justificación, que puede ser la de más crédito para llegar a la formación de un Gobierno republicano y socialista, no sea la verdadera causa que conduce a seguir gobernando en comunión de partidos.

Las leyes que se han hecho en la Constitución tienen el valor de sus democracias y sus serenidades, pero acaso les falte esa esencia de rebeldía que las hubiese hecho más emotivas y vibrantes. La oposición dentro del parlamento significa el estímulo de los Gobiernos y claro que al hablar de oposición me refiero a las que componga aquellos elementos que pongan sus miras en un futuro y de ninguna manera a esta pobre oposición monárquica que ha tenido que abandonar la lucha parlamentaria por confundir el precepto de su significado opositor con el de retrogrado.

Parlamento, Gobierno de concentración y oposición lucida e inquieta es lo que podrá cimentar la República en aras de su más suave ejecutivo.

MARCELINO DOMINGO

FERNANDO DICENTA  
(Exclusiva de «Prensa Latina»)

# HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA  
PAQUETERIA  
FERRETERIA  
PERFUMERIA  
INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10. — Teruel

## VENEZUELA

### CONCLUSIÓN

Después de la República Argentina, Venezuela es la Nación hispano-americana que posee una mayor extensión de terrenos fértiles adecuados para la cría de toda clase de ganados. Según G. dazzi, esta región semeja un inmenso golfo que se extiende hacia el interior, o un mar de hierba que limita el horizonte; hasta donde puede alcanzar la vista, cuyo fondo encuéntrase rodeado por unas cordilleras y bosques de la Guayana. Esta inmensa zona de los pastos abarca una extensión de 300.000 kilómetros cuadrados, extendiéndose de E. a O., desde Barrancas hasta las llanuras de Sarare en la frontera colombiana; y de S. a N. desde el Vichada hasta las montañas de El Pao, en el Estado de Cojedes. El ganado fué introducido en Venezuela por los conquistadores españoles y llevado seguramente de Andalucía.

En la actualidad tiéndese al mejoramiento del ganado mediante el cruce del existente con otros de razas puras y adoptando para ello los más modernos métodos. En los prados cultivados del valle de Maracay, engórdase continuamente gran cantidad de ganado con el fin de poder atender al suministro de los trescientos bueyes que diariamente consume la «Compañía de Carnes Congeladas», de Puerto Cabello.

La producción general agrícola de Venezuela consiste en aceites vegetales, algodón, almidón, azúcar, cacao, café, plátanos, cebada, cocos, maíz, tabaco, etc. etcétera. Las mayores cifras son las correspondientes al café y cacao. Produce también el fértil suelo venezolano, caucho, vainilla, copaiba, zarzaparrilla; en la zona de sus bosques—cuatrocientos veinte mil kilómetros cuadrados—se extraen maderas preciosas empleadas luego en la construcción de muebles; cortezas, plantas fibrosas, medicinales, resinas y arbustos de gran variedad y empleo.

Como industrias de verdadera importancia debo consignar la que corresponde a la obtención de plumas de la garza real, o caigretes, habiendo dado un beneficio en el año 1921 22, de 512 945 bolívares, y, finalmente, la explotación de las pesquerías de perlas, en otro tiempo de una riqueza incalculable y, que aún hoy produce unos 250.000 bolívares anuales.

Por el año de 1550, o sea, en tiempo de la dominación española, los conquistadores lanzáronse a la busca de metales preciosos, cuya existencia en Venezuela era indudable. A estas pesquisas debió el descubrimiento de la mina «San Pedro», que explotada activamente en 1551 hubo de ser abandonada al siguiente año a causa de un terremoto. Posteriormente los españoles establecieron algunas otras colonias dedicadas a la explotación de las riquísimas minas venezolanas.

Los principales recursos minerales en esta República consisten en oro, plata, cobre, hierro, zinc, plomo, mercurio, asfalto, petróleo, carbón, estaño, piedras preciosas, etc. etc. Los yacimientos auríferos de mayor importancia son los descubiertos en la región del Yuruari, donde se encuentran las afamadas minas de «El Callao».

Entre los países productores de

petróleo, Venezuela ocupa hoy el segundo puesto. Para el año de 1929, la producción ascendió a 138.060.060 de barriles.

Al principio surgieron algunas dificultades en el transporte de este mineral, y hubo necesidad de recurrir a la construcción de barcos tanques especiales que pudieran atravesar la zona de arena existente en el Lago de Maracaibo.

Una gran parte de las manufacturas son importadas en Venezuela, pero no obstante hay importantes fábricas de tejidos en Caracas, Cumaná y Valencia; otra de cristal y cemento en la capital; en Maracay se estableció una importante industria de papel y de productos lácteos. Además existen en varias localidades de la República fábricas de elaboración de chocolate, cuyo producto mereció en la Exposición Universal de Nueva York, el título del «mejor del mundo».

El año 1560 comenzó este país sus relaciones comerciales con España, habiéndose concedido un permiso especial por el cual se permitía que una nave cargada de mercaderías hiciera un viaje anual a la Madre Patria. Luego el comercio venezolano ha sabido merced a una hábil dirección, abrirse paso en el mundo entero, con aumento enorme en sus cifras de exportación llegando a elevarse en los años 1927 y 1928 a 609.554.962,35 de bolívares.

Actualmente existen en Venezuela 12 líneas de ferrocarriles, cinco de las cuales pertenecen al Estado y las siete restantes a compañías extranjeras, abarcando toda la longitud de 1.060 kilómetros. Hay también en Caracas una compañía inglesa, que explota una red de tranvías eléctricos.

Por lo que respecta a las comunicaciones marítimas, el año 1926 entraron por los distintos puertos venezolanos 1953 buques con una carga de 2.460.940 toneladas, habiendo salido en igual tiempo 3797, cargando 4.730.560 toneladas.

La navegación fluvial es de enorme importancia, pues las vías navegables alcanzan 18.000 kilómetros.

Recientemente la Compañía General Aeropostal efectuó un convenio con el progresista Gobierno de Venezuela que dignamente presidía el doctor don Juan Bautista Pérez, actual ministro de esta República, en España, mediante el cual y por espacio de diez años, esta Compañía tendrá derecho a explotar una línea aérea interior cerca de 1200 kilómetros, siguiendo el trazado Maracaibo, Maracaibo, Maracay y Ciudad Bolívar.

Bajo el aspecto de relaciones internacionales, debe tenerse en cuenta que en la actualidad Venezuela hallase unida a la vieja Europa por buques, cuyas salidas tienen una regularidad suficiente para obtener buenas comunicaciones.

El gobierno que presidió el general Gómez hasta 1929, deseoso de unir más a todos los pueblos, facilitó las comunicaciones para activar también su comercio y hacer fácil la explotación de las riquezas que Venezuela encierra, habiendo magníficas vías a través de su vasto territorio.

En Caracas, Maracay, Maiquetía, San Cristóbal, Rorlamar, La Guaira y Barquisimeto, hay ins-

taladas importantes estaciones inalámbricas. De correos existen 359 oficinas y 219 de telégrafo, cursando estas últimas aproximadamente 1.000.000 de despachos, y tiene la red una extensión de 10.320 kilómetros. Este servicio, es, sin duda, uno de los mejores instalados en la República, dadas su rapidez y eficacia.

En cuanto a la Telefonía cuenta con 1914 kilómetros de líneas interurbanas y 205 urbanas; 15 estaciones centrales; 208 circuitos y 5470 aparatos.

Actualmente Venezuela se rige por la Constitución dictada por el Congreso Nacional (Cámaras de Senadores y Diputados) el 29 de mayo de 1929.

La Hacienda venezolana encuéntrase en la actualidad en situación muy próspera. El presupuesto de gastos generales fijado para el año 1928-29, fué de bolívares 195.400.000.

La emisión de billetes de banco es limitada, y existen cuatro Institutos autorizados para emitirlos: Banco de Venezuela, Banco Caracas, Banco de Maracaibo y Banco Comercial. El de Venezuela establecido con un capital de 24.000.000 de bolívares, contaba para el 31 de agosto de 1925 con un fondo de reserva de 4.401.552 bolívares, un efectivo de existencia en caja de 74.018.756 bolívares oro, 1.148.740 en plata y 60.972 en níquel, sin tener en cuenta 5.357.133 bolívares en efectivo en sus diferentes agencias.

La unidad monetaria venezolana es el bolívar, con una equivalencia de 0.290,323 gramos de oro fino, que corresponden al franco dividiéndose en 100 céntimos. Existen también como monedas de oro, las piezas de 100, 25 y 20 bolívares.

Por lo que respecta a pesas y medidas, el Consejo de Venezuela acordó el 13 de febrero de 1857 la adopción del sistema métrico decimal que hasta el año de 1873 no fué puesto en vigor.

Venezuela es la patria nativa de Simón Bolívar, genio representativo de la América Española, de Antonio José de Sucre, el héroe de Ayacucho, de Francisco de Miranda, cuyo nombre se halla inscrito en el Arco de Triunfo de París como uno de los grandes generales que mando en jefe en la Revolución Francesa, de Andrés Bello el inmortal filólogo, de Rafael María Baralt, y de otros varones ilustres que se destacan como figuras mundiales en la Historia Universal.

**JOSH VILLALBA PINYANA.**  
Miembro honorario del Instituto Hispanoamericano de Relaciones Culturales.

### TERUEL

TIENE AGUA CLARA  
DESDE QUE SE LA  
VENDEN FILTRADA.

### También

PUEDEN COMPRAR  
EL VINO FILTRADO  
EN CASA DE

### León Lospina

VINO NUEVO TINTO SECO, A  
4'50  
DECALITRO.

### Notas de Sociedad

Ha salido:

— Para Madrid los diputados don Gregorio Vilatela y don Vicente Iranzo.

— Para Santa Eulalia el industrial de aquella localidad don Claudio Mora.

— Para Madrid el tesorero de la Sociedad A. C. T. don José Villalba, brillante colaborador de REPUBLICA.

— Para Monreal el fabricante don Pascual Franco.

— Para Sarrión nuestro buen ami-

go don Juan José Blasco, secretario de aquel Ayuntamiento.

— Para Ojos Negros el funcionario de aquellas minas don Justo Vio.

— Para Valencia, don Miguel Villar, director de «La Mecanográfica Turulense».

Han llegado:

— De Madrid el alcalde accidental señor Bernad, el teniente de alcalde señor Díez y el interventor municipal señor Bayona.

— De viaje de bodas el juez de Instrucción don Francisco Ruiz Jarabo con su joven esposa nacida Rosa Ferrán.

— De Alcáñiz el joven pintor Miguel Delgado.

### ONOMASTICAS

Ayer celebró su fiesta onomástica el conocido propietario del Café Comercial, don Andrés Ibáñez, a quien felicitamos.

### ENFERMOS

Se encuentra en período de franca convalecencia la bella y gentil señorita Marujita Vilatela, hija de nuestro querido director.

De corazón celebramos su establecimiento.

### NATALICIO

Ha dado a luz un niño la esposa del comerciante de esta plaza don Esteban Juderías.

Tanto la madre como el recién nacido disfrutan de perfecta salud.

### Revista de libros

«Los Comuneros de Castilla», por V. García Escobar. — Aun cuando el nombre de este autor no suene en nuestros oídos con la fuerza de algunos otros, es indudable que su obra tiene un verdadero valor y mucho más en el actual momento en que conviene destacar la obra revolucionaria de todos los que fueron.

En forma muy literaria, fácil y que capta, desde las primeras páginas la atención del que lee, van sucediéndose las escenas y los personajes que un día, lejano ya, dieron lugar a la escritura de una página nueva en la eternamente gloriosa Historia de España.

Bravo, Padilla y Maldonado, «Los Comuneros de Castilla», se hallan retratados con toda fidelidad en esta interesante obra de carácter histórico-novelesco, donde la fantasía va unida al hecho real y el desfile de éstos y de sus héroes no resulta fatigoso, conforme sucede con alguna frecuencia en obras de esta índole.

En suma, se trata de un maravilloso libro que debe ser, por todos, leído y propagado, ya que por la fuerza, verdaderamente aplastante, del relato cautiva apasionadamente al autor.

Editorial «Castro. S. A.».—Cuatro pesetas.

### Los conflictos sociales

#### Huelga abortada

Merced a la intervención del gobernador civil la sociedad Trabajadores de la Tierra, de Burbaguena, ha retirado el oficio de huelga general que tenía anunciada para el día de hoy.

Como se sospechó en un principio, el conflicto tenía carácter político.

### El gremio de Construcción

El Sindicato del gremio de Construcción acordó declarar el boicot desde el día de hoy a varios patronos de la capital que se negaban a firmar las bases a las que anteriormente prestaron su conformidad.

El señor Pomares reunió en su despacho a dichos patronos, logrando resolver en principio el anunciado conflicto que está en manos del delegado Regional del Trabajo.

## Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

### FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100 . . . . .	59'50
Exterior 4 por 100 . . . . .	70'50
Amortizable 3 por 100 1929 . . . . .	60'00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto . . . . .	66'50
» 4 por 100 1928 s/ impuesto . . . . .	71'50
» 4 1/2 por 100 1928 . . . . .	00'03
» 5 por 100 1917 . . . . .	74'00
» 5 por 100 1920 . . . . .	77'75
» 5 por 100 1927 c/ impuesto . . . . .	69'25
» 5 por 100 1926 . . . . .	85'00
» 5 por 100 1927 s/ impuesto . . . . .	85'50
» 5 por 100 1929 . . . . .	85'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100 . . . . .	176'00
Ferrovial 5 por 100 . . . . .	00'00
» 4 1/2 por 100 . . . . .	00'00

### CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100 . . . . .	77'00
Banco Hipotecario 4 por 100 . . . . .	82'00
» 5 por 100 . . . . .	00'00
» 5 1/2 por 100 . . . . .	00'00
» 6 por 100 . . . . .	00'00
» Crédito Local 5 1/2 por 100 . . . . .	00'00
» 6 por 100 . . . . .	00'00
» Inteples 5 por 100 . . . . .	00'00
» 6 por 100 . . . . .	84'00

### ACCIONES

Banco Hispano Americano . . . . .	000'00
» de España . . . . .	300'00
» Hipotecario . . . . .	108'00
» Español del Río de la Plata . . . . .	457'00
Chade . . . . .	00'00
Azucareras ordinarias . . . . .	701'00
Petroleos . . . . .	100'75
Telefónicas preferentes 7 por 100 . . . . .	108'00
» ordinarias . . . . .	472'00
Explosivos . . . . .	090'00
Nortes . . . . .	000'00
Madrid Zaragoza y Alicante . . . . .	000'00

### OBLIGACIONES

Transatlántica . . . . .	00'00
» 6 por 100 1920 . . . . .	82'50
» 6 por 100 1922 . . . . .	000'00
Chade . . . . .	00'00
Telefónicas . . . . .	00'00
» 5 1/2 por 100 . . . . .	00'00
Azucareras . . . . .	00'00
Salto del Albeherre . . . . .	00'00
Central de Aragón . . . . .	00'00
Nortes . . . . .	00'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100 . . . . .	238'00

### MONEDAS

Francos . . . . .	46'40
» Belgas . . . . .	164'90
» Suizos . . . . .	230'35
Liras . . . . .	61'40
Libras . . . . .	40'90
Dollars . . . . .	11'87
Reichsmark . . . . .	2'815

### Nuestros diputados visitan los pueblos

Con gran entusiasmo fueron recibidos en Monferde y Pozondón

Siguiendo la tarea que hace tiempo se impusieron de visitar el mayor número de pueblos de la provincia, el domingo nuestros diputados, los señores Vilatela e Iranzo estuvieron en Monferde de Albarracín y Pozondón, en donde fueron recibidos con extraordinario entusiasmo.

Los señores Vilatela e Iranzo se vieron precisados a dirigir la palabra al pueblo desde los balcones de los respectivos Ayuntamientos, siendo calurosamente aplaudidos.

Después de percatarse de las necesidades y anhelos de dichos sufridos vecindarios nuestros diputados regresaron a la capital satisfechos de las atenciones y muestras de adhesión y afecto recibidas.

### En Manzanera

Es hallado en el campo el cadáver de un leñador

En la partida «Corral de doña Juana», sito en el término del barrio de Los Cerezos, ha sido encontrado el cadáver de un hombre, que resultó ser Miguel Banguena Pérez, de 59 años.

Dicho individuo salió por la mañana con intención de hacer una carga de leña y, según certificado facultativo, murió a consecuencia de un síncope cardíaco.

### AMA

Se ofrece para criar en casa de los padres. Amparo Morales, de 25 años, leche fresca. Razón: Muñoz Degrain, 25, 2.º

### ECOS TAURINOS

Según telefonema que recibimos, trasladándonos a cable de Méjico, en San Luis de Potosí lidiaron toros de Ateneo, que resultaron bravos, Amorós-chico y Solórzano.

El primero de ellos quedó colosalísimo en quites y banderillas. Realizó tres grandes faenas de muleta, que fueron amenizadas por la música, y cortó cuatro orejas, siendo sacado en hombros. Solórzano no estuvo menos afortunado; quedó muy bien.

Luis Fuentes Bejarano se ha despedido de la vida de soltero.

En Méjico, Barrera y Armillita-chico triunfaron plenamente el domingo.

Y en Pachuca, Ortiz y Cagancha estuvieron colosales.

¡Todos triunfan! ¿Será que el público español les consiente aquí el fracaso y por eso marchan silbando los mares con el tarro torero lleno de... propagada cablegráfica?

ZOQUETILLO.

Teléfono de REPUBLICA

— 130 —

# INFORMACION GENERAL

## Los accidentes de la circulación

Resulta muerto el juez municipal de Singra y heridos un contratista y el conductor

### EL SUCESO LO ORIGINÓ UN PERRO

El sábado a última hora de la tarde se desarrolló en los llanos de Singra un lamentable accidente del que resultaron un muerto y dos heridos.

Sobre las siete de la noche venía con dirección a la capital un coche conducido por el chófer Alejandro Pérez y ocupado por Valentín Castaños, hijo político del contratista de carreteras señor Almécija.

En dicho término salió a la carretera un perro y al creer el dueño del mismo que el coche lo había matado, enarbolando un garrote asestó un golpe en una de las ventanillas del automóvil, cuyos cristales al saltar causaron heridas a sus ocupantes.

El agresor, que resultó ser el juez municipal Cenón Colás Nicolás, de 61 años, tanto se aproximó al vehículo que fué alcanzado por uno de los guardabarras, resultando muerto en el acto.

El señor Castaños fué trasladado a la capital en un coche propiedad de Baltasar Zuriaga que acertó a pasar en aquellos momentos, ingresando en la clínica del doctor Teresa en donde se le practicó la primera cura, apreciándose la falta del ojo derecho y heridas en el izquierdo.

El conductor, que resultó con lesiones leves en el rostro, prestó declaración ante el Juzgado de Albarracín que es el que entiende en el asunto.

Ayer lo hizo ante el Juzgado de la capital, el señor Castaños, quien parece hallarse mejorado de las heridas que sufre.

## El cura de Libros multado con 500 pesetas

Por repartir hojas «piadosas» combatiendo y desprestigiando la Constitución

El señor Pomares Monleón al recibirnos esta mañana nos comunicó que había impuesto una multa de 500 pesetas al cura párroco de Libros por permitirse repartir profusamente unas hojas subversivas combatiendo y desprestigiando la nueva Constitución.

## Sociedad Acción Cultural Turolense

Ayer fué aprobado por el Gobierno civil el reglamento por el que ha de regirse la sociedad Acción Cultural Turolense que, como su nombre indica, tiene como única finalidad divulgar los valores artísticos y literarios de nuestra provincia.

La nueva sociedad cultural posee varias iniciativas, entre ellas la creación de una revista, formación de un cuadro artístico, funciones de cine club, veladas literarias, conferencias, etc., etc.

La Junta quedó constituida ayer en la forma siguiente:

- Presidente honorario.—D. Manuel Pomares Monleón.
- Presidente.—D. Julio Catalán.
- Vice.—D. José Valencia.
- Secretario.—D. Antonio Cano.
- Tesorero.—D. José Villalba.
- Vocal.—D. Manuel Abril.

Que tengan acierto en su loable propósito deseamos a los entusiastas compañeros y ni que decir tiene, que, visto el fin cultural que persiguen, cuentan desde el primer momento con nuestro leal apoyo.

## A M A

Se ofrece para criar en casa de los padres. Juana Valero, de 28 años, leche fresca. Razón: Abadía, 7, 2.º

## Crimen en Monreal

Un tabernero mata de tres cuchilladas a un parroquiano por negarse a salir del establecimiento y ofender a su mujer

El domingo por la noche ocurrió en el pueblo de Monreal un crimen.

Según las noticias oficiales recibidas en este Gobierno, lo ocurrido es lo siguiente:

Sobre las diez de la noche el tabernero Baldomero López La Torre, de 38 años, cumpliendo con las ordenanzas, comenzó a desalojar la taberna con objeto de cerrar.

Entre los parroquianos se encontraba el vecino Pascual Saz Plumed, de 34 años, jornalero, el cual se negó a salir, promoviendo un incidente entre tabernero y parroquiano.

El primero, acalorado, se marchó a la cocina en busca de un cuchillo y mientras esto hacía, su esposa, para evitar que la cosa pasara a mayores, pretendió sacar a la calle al irascible parroquiano, quien, lejos de obedecer, se encaramó con la mujer y la propinó una bofetada en el preciso momento en que su esposa salía esgrimiendo un cuchillo de grandes dimensiones, con el cual, si que pudieran evitarlo los demás parroquianos, le infirió al Pascual Saz tres cuchilladas que le dejaron herido de gravedad.

Trasladado éste a su domicilio, falleció a las pocas horas.

El autor del crimen fué detenido junto con el cuchillo de referencia.

El trágico suceso ha causado honda emoción entre el vecindario por tratarse de personas conocidas.

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal:

Nacimientos.—León Santiago Muñoz, hijo de Felipe y María. Francisco José Juderías Monforte, de Esteban y María de los Angeles.

Defunciones.—Esperanza Hernández Vicente, de 55 años, a consecuencia de asistolia. Avenida de Zaragoza.

León García Anaón, de 54 años, a consecuencia de congestión cerebral. Avenida de la República, 24.

Matrimonios.—José Alcón Calvo, de 55 años, viudo, con Amparo Aznar Pons, de 25, soltera. Iglesia de la Merced.

Movimiento ocurrido durante el pasado mes de octubre:

Nacimientos: 29 en la capital, 584 en la provincia.

Matrimonios: 23 en la capital, 281 en la provincia.

Defunciones: 17 en la capital y 315 en la provincia.

Leed "República,"

(Servicio directo con la Agencia Prensa Latina, de Madrid)

## Lo que manifiestan los ministros

EL DE FOMENTO

Madrid, 1.—Hablando con los periodistas el ministro de Fomento, resaltó la intensa propaganda que realizan los ministros estos días, y refiriéndose a la solución de la próxima crisis mostró su confianza en que se llegará a un acuerdo para fijar qué son leyes complementarias de la Constitución.

—No me explico ciertas actitudes contra el Partido Socialista, cuando en realidad es el verdaderamente conservador y gubernamental en todos los países.

Nosotros mismos no somos socialistas porque el programa socialista no es llevadero a la práctica de manera inmediata pero no creo que deban existir recelos sobre la actuación del Socialismo, que, como se ve, es típicamente gubernamental, y a no dudarlo, es el partido llamado a regir los destinos de muchos pueblos.

EL DE COMUNICACIONES

Madrid, 1.—Al recibir a los periodistas el ministro, les manifestó que en la sesión de hoy en el Congreso se leerá la ley de bases del cuerpo de Correos.

Un periodista le preguntó qué carácter tendría el indulto anunciado por las Cortes.

Contestó que había de ser amplio, aunque creo—dijo—, y esto es una opinión mía, que no ha de alcanzar a los recientemente confinados.

EL DE HACIENDA

Madrid, 1.—Los informadores preguntaron al ministro sobre su criterio respecto al momento político, que era el único ministro socialista que no había hablado sobre el particular, y contestó que no cree inoportuno hacer manifestaciones en tal sentido.

Hoy se reúne la mayoría socialista y no cree el señor Prieto que se tomen acuerdos sobre la posición que ha de adoptar el partido, porque ello supondría una coacción sobre el Poder moderador, y hasta que no haya presidente y se sepa la actitud de éste no será llegado el momento de que el partido socialista adopte la suya.

Este es el criterio personal del ministro, que defenderá en dicha reunión.

Por último dijo que obran ya en su poder los presupuestos generales de los departamentos de Guerra, Marina, Trabajo, Comunicaciones e Instrucción pública, y que cree que dentro de la semana actual le serán entregados los que faltan para proceder seguidamente a su acoplamiento.

Estima el señor Prieto que se discutirán una vez elegido el presidente de la República.

## Lotería Nacional

Madrid, 1.—Se celebró el sorteo de la Lotería correspondiendo los primeros premios por orden de publicación a los números y ciudades que a continuación de tallamos:

30.119, Barcelona, Murcia, Valencia y Cinco Villas.

698, San Sebastián, La Línea, Zaragoza y Granada.

9.135, Barcelona, San Sebastián, Las Palmas, Madrid y Valencia.

22.625, Pamplona, Barcelona y Madrid.

8.595, Zaragoza, Barcelona, Linares y Málaga.

10.134, Barcelona, Madrid, Sevilla.

18.906, Bilbao, Almería, Barcelona, Sevilla, Madrid, Valencia.

13.451, Madrid, Zaragoza, Barcelona.

26.959, Córdoba.

25.117, Madrid, Cádiz, Alicante.

28.440, Figueras, Madrid, Sevilla.

7.914, Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia.

14.961, Sevilla, Madrid, Barcelona.

37.259, Jumilla.

24.483, Valencia, Madrid, Huelva, Sevilla, Bilbao.

28.372, Oviedo, Barcelona, Santander, Bilbao.

5.590, Madrid, Utrera.

1.073, Bilbao, Madrid, Barcelona.

29.839, Salamanca.

## Consejo de ministros

Madrid, 1.—Esta mañana a las once quedaron reunidos en la Presidencia los ministros, terminando el Consejo a las dos y media.

A la salida manifestaron los ministros que, además de los asuntos que figuran en la nota oficiosa, se ocuparon de la casa del presidente de la República. En la nota facilitada a la Prensa se dice que el Gobierno deliberó sobre la posible duración de las actuales Cortes y sobre las leyes complementarias, conviniendo se extendiera su duración hasta la aprobación de las leyes que juzgan necesarias para dar vida efectiva a la Constitución.

También se deliberó sobre las reivindicaciones de los obreros ferroviarios.

En el Consejo se dió cuenta de la dimisión que de su cargo presenta el secretario general del Turismo, acordando no aceptarla.

En el resto de la nota no figura ningún otro asunto de interés.

## Opiniones sobre el futuro Gobierno

S A B O R I T

Madrid, 1.—«El Socialista» es partidario de que se forme un Gobierno en que los socialistas no tengan participación ni que la tengan en la menor proporción posible.

No hago cuestión concreta de las leyes complementarias, sino del Parlamento.

Creo que éste, mientras sea un instrumento eficaz de Gobierno, no debe disolverse, porque a España le hacen falta Gobiernos estables y Parlamentos largos.

De todas maneras el presidente de la República, cualquiera que sea el elegido, sabrá hacer honor a sus compromisos, y usará con gran discreción de sus facultades para disolver la Cámara.

GARCIA GALLEG0

Este diputado y sacerdote, opina que el próximo Gobierno debe ser igual o idéntico al actual.

Estima que una disolución intempestiva o precipitada de las Cortes constituyentes sería una perturbación muy grave para la marcha de la política nacional y a nadie perjudicaría tanto como al mismo partido radical y a otros núcleos sociales que le apoyan.

## Atentan contra un consejero de la embajada de Italia

Madrid, 1.—Visitó al subsecretario de Estado el consejero de la embajada de Italia, señor Peppo.

Por cierto que este señor sufrió ayer mañana un conato de atentado al que él mismo ha quitado importancia.

Cuando el señor Peppo se dirigía en auto a la embajada, un individuo le arrojó una piedra.

El señor Peppo salió indemne, y el agresor fué detenido.

Se trata de un súbdito italiano, al que se registró, ocupándosele un arma.

El detenido se llama Brasccio Dandolo, y ha manifestado que realizó el hecho como protesta contra la dictadura fascista.

Después de prestar declara-

ción, quedó en uno de los calabozos de la Dirección de Seguridad.

## Para entender en los conflictos entre obreros y la Guardia civil

Madrid, 1.—El grupo parlamentario socialista ha designado una comisión con el objeto de investigar y depurar cuanto se relacione con los conflictos entre las organizaciones obreras y las autoridades, especialmente la Guardia civil.

Esta comisión, que actuará desde ahora con carácter permanente, ruega a todas las agrupaciones que le comuniquen cuantos casos crean oportunos y tengan en su conocimiento.

Se recomienda muy especialmente para el buen éxito de su gestión, que le comuniquen esos hechos siempre debidamente comprobados y autorizados con testigos de irrecusable solvencia lo más concretos posible.

## Marcelino Domingo hijo adoptivo de Tortosa y el señor Maciá, de Villanueva y Geltrú

Tortosa.—Se verificó un homenaje al ministro de Instrucción, señor Domingo, asistiendo las autoridades y los consejeros de la Generalidad y numeroso gentío.

Se le entregó un pergamino nombrándole hijo adoptivo y se le dedicó una placa perpetuadora del homenaje.

Después merché a Tarragona y Madrid.

Barcelona.—El domingo estuvo el señor Maciá en Villanueva y Geltrú, en donde sus partidarios le hicieron objeto de una cariñosa acogida.

El señor Maciá visitó la Casa Consistorial, donde se le entregó un pergamino nombrándole hijo adoptivo de la población.

Luego se celebraron varios actos en honor del presidente de la Generalidad, entre ellos un banquete.

## La posición de Lerroux

Madrid, 1.—Algunos diarios co-

mentan la abstención continuada del señor Lerroux para asistir a los Consejos de ministros, recordando que los abandona antes que nadie y se acoge a los incidentes de su cartera para dejar a España y dar así la sensación de que no toma parte en los acuerdos que adoptan sus compañeros.

Relacionan esto con lo que se ha dicho privadamente, y hasta en público repiten sus amigos, de que no quiere formar parte de ningún nuevo Gobierno republicano-socialista, porque cree él que no puede colaborar más que con republicanos, aunque considera legítimo el esfuerzo de los socialistas y se considera por ello como oposición.

Por otra parte, parece considerarse ya terminado el plazo de mutismo que se ha impuesto a la vista de la elección de presidente de la República.

## Honrando a Pi y Margall

Madrid, 1.

Con motivo del XXX aniversario de la muerte de Pi y Margall se celebraron diversos actos organizados por el partido democrático federal.

Hubo una visita al cementerio civil, donde se depositaron coronas en la tumba, entre ellas, una monumental de Valencia.

El hijo, señor Pi y Arsuaga, pronunció breves palabras de gratitud.

Por la mañana, en el teatro de la Comedia; por la tarde, en el Ateneo, y por la noche, en la Casa de la República, se celebraron veladas en recuerdo de Pi y Margall.

## ¿Se construirá una casa para el presidente?

Madrid, 1.—Se asegura que el Gobierno se decidirá por la construcción de un edificio de nueva planta para la Presidencia de la República, sin perjuicio de alojar al presidente en el Senado o en otro edificio oficial, hasta que esté construido el Palacio proyectado.

Para ello, la familia del republicano don José Chavarrí ha ofrecido gratuitamente toda la piedra necesaria de la cantería que posee en Morata de Tajuna, pueblo inmediato a Madrid.

## Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS  
Telegramas "HISPAMER"

Servicio de mercancías Almacene de Depósito

	LANAS	PEINADO
	Pts. Kgs.	Ptas. Kgs.
Extras de Extremadura . . . . .	9'50	11'50
Primera: . . . . .	8'75	11'00
Segundas. . . . .	6'75	9'25
Primera Pardo finas . . . . .	6'50	8'50
Pardo entrefino primera. . . . .	5'00	7'25
Churro fino en rasa blanco . . . . .	4'50	6'00

## PROCEDENCIA DE BUENOS AIRES

Fina Chubut. . . . .	10'50	11'75
Prima . . . . .	9'75	11'50
Cruza I . . . . .	8'75	10'25
» II . . . . .	8'00	10'00
» III . . . . .	7'25	8'75
» IV . . . . .	6'50	8'00
» V . . . . .	6'00	7'25

NOTA: Estos precios se entienden relacionados a las últimas operaciones realizadas en el mercado de Tarrasa,

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas  
 Fuera, al trimestre . . . . . 6,00  
 Anuncios, reclamos y esquelas,  
 según tarifa



# República

La Imprenta editora de REPUBLICA  
 confecciona toda clase de modelaciones,  
 prospectos, facturas, recibos, circulares,  
 reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Martes 1 de diciembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

**RAFAGAS**

## EL GRITO DE UN REBELDE

Es un odio de clases sobradamente justificado. Odio a esa clase de enhiesta cerviz amparada en privilegios indignos e injustos, flageladora del paria desheredado, san guijuela de la plebe, plaga social.

aplastados por un filón, filón de riqueza para el «amo».

¿Sus hazañas...? A millares. Díganlo las hijas del pueblo seducidas, deshonradas y abandonadas luego en la pendiente, que llevan por todo bagaje, para la conquista de la vida, el vicio que de ellos heredaron y la melancolía de una historia (la historia de todas), que tuvo lugar en el lujo asiático de un chalet, o bajo la fronda exuberante de un jardín (testigo y cómplice de sádicas orgías, de lúbricas escenas en todos los tiempos) o en el maremágnum de un cabaret lujoso, cuando no fué en la infecta alcoba de una casa de infima estofa.

Inquirid aquí y allá; en este punto y en el punto opuesto del globo. Allá y aquí tendreis por respuesta el grito fervoroso que pide la muerte del «amo».

Odio cargado de razón el odio de clases, contenido hasta de ahora por un dique de prejuicios cobardes. Ya aparece, ya, en lontananza el faro de la razón, precursor del de la cultura... ¡Guay de aquel que le mire de frente, que quedará cegado como esas libélulas que mueren en el inútil empeño de conquistar, en la noche, la luz...

M. PAMPLONA Y BLASCO.

## El eco de los pueblos

CAMARILLAS

Aunque la pasada cosecha de cereales, la de mayor importancia en este pueblo, fué escasa, los labradores se encuentran satisfechos porque la siembra, aun verificana en seco, se encuentra en las mejores condiciones por las lluvias que la beneficiaron y sobre todo la nevada de hace unos días y el buen tiempo que disfrutamos.

El vecindario está unánimemente de acuerdo en lo conveniente que sería la construcción de un corto camino vecinal que desde este pueblo empalmase con el camino de Galve, con lo que se conseguiría comunicarse el día de mañana con el ferrocarril Teruel-Alcañiz, evitando el gran rodeo que representa ir por Aliaga cuya carretera es de lo peor que se conoce. El Ayuntamiento debe dirigirse a la Diputación por medio de instancia para que dicho camino quede incluido en el plan de obras, interpretando los deseos de este pueblo.

Nos consta que días pasados el segundo teniente alcalde de esta don Aurelio Royo visitó al excelentísimo señor gobernador para presentarle la dimisión del cargo, y el señor Pomares, con la amabilidad que le caracteriza, no se la admitió, rogándole continué en el Ayuntamiento laborando como hasta la fecha por los intereses del pueblo y de la República, obligación de todo buen ciudadano.

Celebraremos mucho que tan buen amigo siga colaborando en el Concejo para bien de este pueblo.

CORRESPONSAL.

FORTANETE

Hace algunos días cayó la primera nevada del año en este pueblo. Buena falta hacía para los sembrados que en pocos días cambiaron de aspecto encontrándose, aunque algo tardíos, inmejorables. Con una buena primavera la cosecha sería excelente. La pasada fué malísima en cereales y nula la de patatas, pues en este pueblo como no existe regadío se siembra a la eventualidad de que llueva.

Sería muy conveniente la construcción de algún embalse o pe-

## Unión Patronal de la Industria, Comercio y Agricultura de Teruel y su provincia

Los grandes problemas económicos planteados ante el mundo entero, han repercutido en nuestra Patria en forma tal vez extraordinaria por coincidir con la gran transformación social y económica que se trata de llevar a efecto desde las alturas del Poder, y desde donde se intentan reformas de tanta trascendencia en la Agricultura y en la Industria, que aconsejan de un modo evidente cesemos en el individualismo en que hasta ahora hemos vivido para agruparnos en una Corporación legalmente constituida, en donde con la unión de los elementos productores encontremos la fuerza del número, que unida a la de la razón, puede servir de orientación y guía y aun de freno para la resolución de esos grandes problemas en un régimen de armonía y de concordia, que de otra forma quizá podría dar origen a males incalculables.

Siguiendo, pues, el ejemplo iniciado en otras provincias, recogiendo el sentir de alguna parte de la nuestra y creyendo de esta forma cumplimos mejor con nuestras obligaciones de patronos y de patriotas, tratamos de organizar la UNION PATRONAL DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA DE TERUEL Y SU PROVINCIA que ha de servir de unión a todos y de defensa de aquellos intereses materiales y morales, que además de ser nuestros, son también parte de la riqueza del pueblo español.

Por lo tanto, se invita a usted, amigos y conocidos interesados, a la primera reunión que se celebrará el próximo jueves 3 del actual a las siete y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, de esta capital, para la aprobación del Reglamento y Estatutos, y en su caso, para el nombramiento de su Junta Directiva, y a la segunda, que se celebrará en el mismo local, el día 20 a las diez y media de su mañana para cambiar impresiones sobre los asuntos de momento a resolver; clasificación por secciones de las diferentes actividades de sus asociados y nombramiento de los vocales que han de formar la Junta Superior.

En el mismo acto podrán suscribirse como socios quien no lo haya hecho y esté conforme con el Reglamento y Estatutos aprobados, firmando el adjunto Boletín.

Por la importancia de los asuntos a resolver se interesa la puntual asistencia.

Teruel, 1.º de diciembre de 1931.  
 La Comisión gestora.

### BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don \_\_\_\_\_ Partido de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_  
 Estando conforme con el Reglamento y Estatutos que ha de regir la UNION PATRONAL DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA DE TERUEL Y SU PROVINCIA, se suscribe como socio de la misma con la cuota mensual de dos pesetas.  
 de \_\_\_\_\_ de 193  
 Firma \_\_\_\_\_  
 Las adhesiones al apartado de Correos n.º 9.

queño pantano que recogiese las abundantes aguas que se pierden en invierno. Es una idea que merece meditar.

El Ayuntamiento se ha decidido a tramitar el expediente para la creación de un grupo escolar de necesidad tan apremiante. Para ello ofrece al Estado un hermoso edificio con terrenos para jardines y solicitará la subvención correspondiente.

Brindamos una idea, que es una petición, a nuestros diputados a Cortes para que en su día intervengan para que en el impuesto de plagas del campo se modifique su reparto en el sentido de hacer un detenido estudio por comarcas de las plagas que a los distintos cultivos afectan.

Interpretará con ello el sentir de todos los pueblos de esta serranía en que las plagas son escasas pues su principal riqueza son cereales, ganados y montes. El reparto del pago se hace por igual y ello no es justo. Aquí la principal «plaga» es el pedrisco y éste se puede destruir con insecticidas. Tenemos menos plagas, debemos pagar menos.

JULIO LORAS.

**Arboles frutales Y DE ADORNO**  
 Grandes viveros del arboricultor  
**JOSE AREVALO**  
 Sabiñán (Zaragoza)  
 Pidan catálogo si les interesa.

**Leed REPUBLICA**

## DEPORTES

### FÚTBOL

El frío reinante fué lo que más se distinguió el pasado domingo por la mañana en el partido Olímpica-Juventud infantiles, cuyos equipos empataron a cero.

Y luego del viento los mejores resultaron los delanteros centro de ambos equipos.

También por la tarde, durante el encuentro Athletic Rápido mayores, el «cierzo» quitó vistosidad a las jugadas, que se hicieron muchas y muy bonitas.

Con el Rápido se alinearon dos jugadores nuevos: un delantero centro que marcó dos tantos preciosos, sobre todo el primero, con una perfecta colocación, demos trativa de saber lo que lleva entre los pies (no siempre ha de ser lo que lleva uno entre manos) y conocer, por lo tanto, un rato largo el foot-ball. Nos gustó mucho, y al público en general, su forma de schoolar y dar pases que no fueron bien recogidos. El otro, interior derecha, es digno compañero del centro por sus combinaciones y afición. Pese a quien pese, creemos de justicia reconocer son dos valiosos elementos que darán mucho juego a medida que se entrenen.

Con el Athletic debutó un delantero centro muy aceptable que si no hizo todo cuanto intentó fué porque Aranda, el gran medio centro del Rápido, estuvo incansable y el mejor.

El partido resultó bien; cuando no «corría» el viento daba gusto ver a los equipiers jugar con entusiasmo y ansiosos de marcar. Solamente consiguieron hacerlo los del Rápido: Aranda dos veces, Novella una y las otras dos el delantero. Total, 5-0.

Hubo excelentes despejes de los backs Sanz y Teodomiro. Trabajaron con entusiasmo Lara, del Rápido, y Ripoll, del Athletic.

Resultado de los partidos celebrados anteayer en España:

Madrid-Donostia, 2-1; Barcelona-Arenas, empate a dos; R. Santander Español, 2-1; Valencia-Unión Irún, 5-1; Athletic bilbaíno Deportivo Alavés, 3-2; Athletic-madrileno-Deportivo Coruña, 4-1; Sporting Gijón Sevilla, 1-0; Celta-Castellón, 3-2; Bstis Murcia, 4-1; Cataluña Oviedo, 2-3.

Otros resultados: Francia B.-Guipúzcoa, 3-2; Francia-Olanda, 3-4; Suiza-Austria, 1-8.

El curso del Campeonato local es como sigue:

PRIMEROS EQUIPOS	J	G	E	P	F	C	P	P
Rapid...	3	3	0	0	13	1	6	
Olimpica	3	2	0	1	15	1	4	
Terror...	3	2	0	1	3	5	4	
Athletic...	4	1	0	3	1	14	2	
Juventud	3	0	0	3	1	12	0	
SEGUNDOS EQUIPOS	J	G	E	P	F	C	P	P
Rapid...	3	3	0	0	23	0	6	
Athletic...	3	3	0	0	13	2	6	
Olimpica	4	1	1	2	2	8	3	
Juventud	3	0	1	2	1	30	1	
Terror...	3	0	0	3	0	15	0	

RAMOSA.

### TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:  
 Temperatura máxima de ayer, 9º grados.  
 Idem mínima de hoy, 0º0.  
 Dirección del viento, S.  
 Presión atmosférica, 686'1.  
 Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 4 k.

## CARTA de reconocimiento

Señor don Francisco Martín Castaño.

Subdirector de «Covadonga», S. A. de Seguros.—Teruel.

Muy señor y amigo:

Como asegurado de esa Compañía que usted tan cumplidamente representa, me es grato hacerle presente mi agradecimiento a la misma por la liberalidad y rapidez con que ha liquidado la indemnización por el incendio ocurrido en un edificio de mi propiedad el día 21 de octubre último, por el que he recibido la cantidad de 5.920 pesetas.

Por lo expuesto y a fin de que le sirva de testimonio a mi reconocimiento autorizándole para que haga de ella el uso que estime oportuno, le dirijo la presente.

Con tal motivo me es grato repetirle de usted atento seguro s. q. e. s. m.

MARCELINO CORBATON (Rubricado).

Cedrillas, 26 11 1931.

## Después de un artículo publicado en REPUBLICA

### El gobernador ha marchado a Albarracín y a Cella

Sobre la una y media de la tarde ha salido en automóvil con dirección a Albarracín el gobernador civil señor Pomares, acompañado de su señora y de sus secretarios oficial y particular.

Aunque el señor Pomares se mostró reservado acerca del objeto del viaje, podemos afirmar que lo motiva el artículo publicado en nuestro número del sábado titulado «Albarracín la ciudad de los tesoros ocultos».

Procuraremos ser más explícitos en nuestro próximo número. Desde Albarracín se trasladará nuestra primera autoridad civil al pueblo de Cella para intervenir en la solución de un conflicto relacionado con las tierras.

## Gobierno civil

### CIRCULAR

Siendo varios los particulares que vienen dirigiéndose a este Gobierno, por medio de instancia, solicitando la devolución de las escopetas de uso de armas de caza y para cazar, y en la imposibilidad material de contestar una por una a los interesados, he acordado hacer público por medio del «Boletín Oficial», que aquellas les serán devueltas si así lo estimara procedente este Gobierno, previa presentación en esta Dependencia de la licencia correspondiente, lo que deberá efectuarse por conducto de los comandantes de puesto de la Guardia civil, quienes las cursarán a este Gobierno con la oportuna relación para su convalidación.

Teruel 28 de noviembre de 1931.—El Gobernador, Manuel Pomares Monleón.

TRABAJO de mecanografía, contabilidad se hacen a precios REDUCIDOS. Gran rapidez. Absoluta reserva. Se garantiza la pulcritud de los trabajos verificados.  
 Razón, en esta Administración.